

EDIFICIOS SOCIALES ARACABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Edificios Sociales Aracaba, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sedano Esteve.—30.911.

EISENOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la de subsanación de defectos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Noain, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Aguado Corrago.—32.221.

ELABORADOS DE MATERIALES FÉRRICOS, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital en la cuantía de 27.730,70 euros, mediante la amortización de las accio-

nes números 1 al 1.052, 2.105 al 2.630, 3.157 al 3.682, 6.790 al 8.416, 8.943 al 9.467 y 9.643 al 10.000, todas ellas inclusive.

Segundo.—Remuneración de acciones y canje de las nuevas acciones por las viejas.

Tercero.—Aumento de capital hasta la cifra de 104.491,96 euros.

Cuarto.—Cambio de denominación.

Desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Aribau, número 103 1.º 1.ª, el informe de los Administradores relativo a la justificación de las modificaciones estatutarias, así como el texto íntegro de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los precedentes documentos.

Barcelona, 31 de mayo de 2005.—El Administrador. José M.ª García Manzano.—30.958.

ELORRIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad a escindir)

OSLER INMOBILIEN, SOCIEDAD LIMITADA

DRAGARTH HOUSE, SOCIEDAD LIMITADA

HOME RULE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias en constitución)

A efectos de lo dispuesto en los artículos 226 y ss. del Reglamento del Registro Mercantil y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de la Sociedad a escindir, celebrada con carácter de universal el 26 de mayo de 2005, aprobó la escisión total y consiguiente disolución sin liquidación de Elorrio, Sociedad Limitada, mediante la adjudicación de sus activos y pasivos a tres sociedades de nueva creación denominadas Osler Inmobilien, Sociedad Limitada, Dragarth House, Sociedad Limitada y Home Rule, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad que se escinde y disuelve, previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y su Balance, así como de oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 30 de mayo de 2005.—El Administrador Único de la Sociedad a escindir, don Fernando de Arespachochaga y Alcalá del Olmo.—29.331.

y 3.ª 8-6-2005

ELSTER IBERCONTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Elster Iberconta, Sociedad Anónima (en adelante, la Sociedad), que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá número 95 de Madrid, el día 29 de junio de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, designación de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados y para el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social arriba indicado y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 1 de junio de 2005.—Emilio Díaz Ruiz, Secretario del Consejo de Administración.—31.052.

EMBUTICIONES LAG, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 138/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Juan Carlos Salces Ruz y otros, contra Embuticiones Lag, S. L., se ha dictado en fecha 17 de mayo de 2005, Auto, por el que se declara al ejecutado Embuticiones Lag, S. L., en situación de insolvencia por importe de 194.346,95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 17 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—28.599.

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y VIVIENDA DE LAS ROZAS DE MADRID, S. A.

Corrección de errores

Se subsana la fecha fijada para la celebración de la Junta general ordinaria, en anuncio publicado en este medio el día 31 de mayo de 2005 (BORME número 102), señalándose que la celebración de la Junta general ordinaria se convoca para el día 23 de junio de 2005, a la misma hora anunciada, en primera convocatoria, y el siguiente día 24 de junio de 2005, a la misma hora anunciada, en segunda convocatoria y con los mismos puntos del orden del día.

Las Rozas de Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, José Manuel Barroso Rodríguez.—31.011.

EQUIPO INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Administrador Único de la entidad mercantil «Equipo Inversiones, Sociedad Anónima», tomada en el día de hoy, con domicilio en Madrid calle Fuencarral n.º 101-2.º, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid y en su domicilio social a las dieciocho